

## NOTA ACLARATORIA

San Salvador, 29 de enero de 2024.

Por este medio se informa a la Ciudadanía, que a la fecha, el acta de eliminación documental número 05-2023 y número 06-2023, no son publicados, esto de conformidad a lo manifestado por la Unidad de Gestión Documental y Archivo, en el que establece que: *“...para informarle con relación a los procesos de valoración y eliminación documental pendientes del año 2023 lo siguiente: 1. El proceso de eliminación No. 05-2023 correspondiente a documentos de la Unidad de Presupuesto, no se ha realizado debido a observaciones formuladas por el Archivo General de la República durante la inspección realizada a dichos documentos, ya que de acuerdo a estas observaciones éstos deben clasificarse y ordenarse en series documentales, por lo que actualmente se está trabajando en subsanar dicha observaciones. Consecuentemente dicho proceso de eliminación queda sin efecto y se reprogramará hasta que se hayan subsanado las observaciones del AGN. 2. El proceso de eliminación No.06-2023 correspondiente a documentos de la Unidad de Procesamiento de Partidas no se realizó debido a que dichos documentos no tienen el respaldo digital correspondiente, por lo que el departamento de Archivo Central está realizando esa actividad a fin de resolver dicha situación. En tal sentido, el proceso de eliminación referido queda sin efecto, el cual se reprogramará hasta que se haya completado el respaldo digital correspondiente. (sic)”. Por lo tanto, las respectivas actas serán publicados a la brevedad posible cuando estas hayan sido remitidos.*

  
**Fátima Rutilia Romero Escobar**  
**Oficial de Información**

